PLAN DE AREA

INSTITUCION EDUCATIVA

ARABIA

GRADO TRANSICIÓN

CONTENIDO

1. HORIZONTE INSTITUCIONAL
2. JUSTIFICACIÓN
3. ASPECTO LEGAL
4. METAS DE CALIDAD
5. PROPÓSITOS
6. OBJETIVO GENERAL
7. ENFOQUE PEDAGÓGICO
8. METODOLOGÍA
9. EVALUACIÓN
10. MALLA CURRICULAR
11. TRANSVERSALIDAD
12. BIBLIOGRAFIA

1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISIÓN

La I.E. San Francisco de Asís, orienta un programa de formación educativa, con especialidad técnica en explotación agropecuaria, que forma jóvenes bachilleres para enfrentar los desafíos naturales, sociales y culturales con idoneidad, calidad, responsabilidad y competencia, bajo los principios éticos, activos y productivos, teniendo en cuenta la mediación, concertación y participación, pilares fundamentales de la democracia.

VISIÓN

La I.E. San Francisco de Asís, ofertará un programa educativo certificado, con óptimos resultados fundamentado en la idoneidad, responsabilidad, calidad y competencia de sus egresados en las diferentes áreas de desempeño agropecuario y agroindustrial, que genere una transformación notable del contexto local, regional y nacional.

2. JUSTIFICACIÓN

La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Con la claridad de que las niñas y los niños entre 5 y 6 años de edad están en el grado obligatorio de preescolar (Transición), de acuerdo con lo estipulado en la normatividad colombiana (Ministerio de Educación Nacional, 2012). Es así, como en la Institución Educativa San Francisco de Asís la oferta educativa del grado Transición es para las niñas y niños con cinco años cumplidos o que los cumplan al 31 de marzo del año lectivo.

En el marco de esta política el Ministerio de Educación Nacional ha planteado que la educación inicial busque potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven, favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, 2013)

Por consiguiente, promover el desarrollo integral en el marco de la educación inicial significa reconocer a las niñas y los niños en el ejercicio de sus derechos, saber de sus singularidades, intereses, gustos y necesidades, ofreciendo experiencias retadoras que impulsen su desarrollo, jugando, explorando el medio, se expresen a través del arte y disfruten de la literatura.

El plan de área de Transición de la institución plantea el proceso de enseñanza aprendizaje partiendo de los intereses y necesidades de los estudiantes y apoyando dicho proceso en las bases curriculares para la educación inicial y

preescolar, los Derechos Básicos de Aprendizaje y las mallas curriculares diseñadas a partir de estos referentes técnicos.

Es importante resaltar que en preescolar cada proceso es evaluado de manera flexible y continua, teniendo en cuenta a cada estudiante como un ser individual tanto en el logro de sus desempeños como en el manejo de sus dificultades.

3. ASPECTO LEGAL

En el país como antecedente principal de las nuevas políticas para la primera infancia podemos reseñar **La Constitución Política de Colombia de 1991**, que dio paso a la **Ley 115 General de Educación (1994)**, en ellas se estableció una educación preescolar de tres grados y el último de ellos como grado obligatorio en la educación formal.

Es importante resaltar que la ley 115, en el artículo 15, define la Educación preescolar como aquella que es “ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo, sicomotriz y socioafectivo a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas”.

En el artículo 16, se mencionan diez objetivos específicos del nivel preescolar:

a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía

b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas

c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje

d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria

e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia

f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos

g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social

h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento

i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio

j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Así mismo, el **Decreto 2247 de 1997** dicta normas referentes a la prestación del servicio de preescolar y específica que:

- La educación preescolar tiene tres grados: prejardín, jardín y transición, dirigidos a niñas y niños de tres, cuatro y cinco años, respectivamente.

- El grado cero es equivalente al grado Transición y es obligatorio.

- Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano.

Los **Lineamientos curriculares** de preescolar de 1998 presentan la propuesta pedagógica del grado, planteando el desarrollo integral de los niños a través del trabajo por proyectos lúdico-pedagógicos.

Otro gran aporte sería la **Ley 1098 Código de Infancia y la Adolescencia (2006)** donde se les reconoce como sujetos de derechos y se precisa y concreta lo planteado en la Convención sobre los Derechos del Niño. El actual Código puntualiza que los derechos no se pueden postergar pues lo que no se haga en ese periodo no puede restituirse posteriormente.

Bases curriculares para la educación inicial y preescolar

Este documento desarrolla los planteamientos expuestos en los Referentes Técnicos para la Educación Inicial en el marco de la atención integral, elaborados por el Ministerio de Educación Nacional en 2014, y en los Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión elaborado por la Comisión Intersectorial de Primera Infancia en 2013

Derechos Básicos de Aprendizaje Transición

Los DBA son el conjunto de aprendizajes estructurantes que construyen las niñas y los niños a través de las interacciones que establecen con el mundo, con los otros y consigo mismos, por medio de experiencias y ambientes pedagógicos en los que está presente el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura.

4. METAS DE CALIDAD

-Cumplir con los fines, objetivos y estándares propuestos por el MEN y la Ley General de Educación.

-Impulsar la adquisición de las competencias básicas, los valores y actitudes que propicien el desarrollo integral de las niñas y los niños.

-Facilitar la transición de las niñas y de los niños a la básica primaria, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza y aprendizaje que se requieran para facilitar la articulación entre ambos niveles educativos.

5. PROPOSITOS

Los propósitos son el horizonte de la organización curricular pedagógica y constituyen el conector que articula el trabajo que lidera cotidianamente la maestra alrededor de la indagación, proyección, vivencia y valoración de su práctica. Proponen una idea en común sobre el trabajo en la educación preescolar buscando promover y potenciar tres grandes propósitos: la convivencia e identidad, la comunicación y la relación con el mundo.

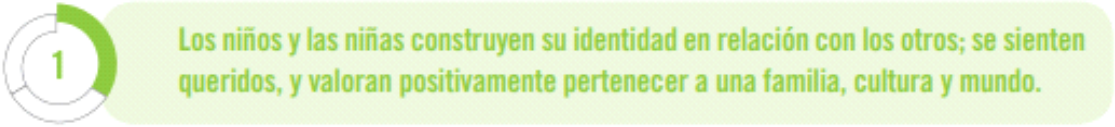

Es así, como en nuestra institución, las niñas y los niños durante su proceso de desarrollo, tendrán diversas maneras de vivir con estos propósitos, teniendo en cuenta el contexto y la cultura a la que pertenecen:

A través de la implementación de diversas actividades, buscamos que las niñas y los niños se identifiquen como personas, como parte de un grupo y de un contexto diferente. Que identifiquen el quién soy, en dónde vivo, quién es mi familia, cómo es mi entorno, cuál es mi país. Y así mismo, identifiquen sus emociones y logren autorregularse, no solo en el aula, sino en su vida cotidiana, construyendo así las bases para la adquisición de otros aprendizajes.

2 Los niños y las niñas son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.

Haciendo uso de narraciones, lecturas y reconstrucción de historias buscamos que las niñas y los niños interpretan y construyen significados, que reconozcan lo que sienten y los emociona, lo que les da miedo o felicidad, y de esta manera se acerquen de forma significativa hacia la construcción de elementos básicos de su lengua escrita. Si bien la experiencia literaria resulta fundamental para la construcción de la lengua escrita, es importante aclarar que leer, en la educación inicial, se entiende en el sentido amplio de desciframiento vital, de posibilidades interpretativas y de exploración de mundos simbólicos, lo cual no implica enseñar letras descontextualizadas, hacer planas o alfabetizar prematuramente.

Así mismo, se les proporcionará espacios de expresión artística que les permita vivir, conocer y disfrutar diversas posibilidades estéticas, ampliando sus alternativas para crear, construir y conectarse con la cultura y su realidad.

3 Los niños y las niñas disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.

Para potencializar este proceso de desarrollo promoveremos ambientes y experiencias para que las niñas y los niños se interesen por indagar, experimentar, conocer y entender su entorno, acompañando y fortaleciendo la curiosidad e iniciativa, promoviendo la actitud de asombro, de búsqueda, de indagación; el planteamiento de preguntas, la formulación de hipótesis y de explicaciones por parte de las niñas y los niños sobre el funcionamiento de la naturaleza o de las cosas

En la exploración del medio están presentes varios procesos que deben ser considerados, tales como: la manipulación, la observación, la experimentación, la expresión verbal y de expresión de lenguajes artísticos

6. OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural.

7. ENFOQUE PEDAGÓGICO

Como postulado fundamental se tendrá en cuenta la formación integral y permanente de la comunidad educativa.

Nuestro diseño y desarrollo curricular se ha venido trabajando desde diferentes enfoques metodológicos primando los basados en la concepción crítica de la educación, tecnológica, activa, y constructivismo.

El grado Transición tiene como base el desarrollo y aprendizaje infantil, que al articularse con las experiencias educativas significativas, oportunas, intencionadas y pertinentes permitan al niño adquirir los aprendizajes necesarios para desarrollarse integralmente.

8. METODOLOGÍA

Para que la educación preescolar tenga impacto importante en la vida de la niña y del niño es necesario proponer una pedagogía educativa que reconozca una historia de vida y el significado de la familia en su educación, buscando articular y dar proceso a su educación como individuo, pero además como agente primordial de una sociedad.

En la institución buscamos construir y reconstruir el propio conocimiento teniendo en cuenta el contexto de las niñas y los niños.

Es así, como los contenidos de la educación inicial tienen que ver con generar oportunidades para jugar, explorar, experimentar, recrear, leer historias y cuentos, apreciar el arte y entablar diálogos con otros, con el propósito de promover un desarrollo que haga de las niñas y los niños seres sensibles, creativos, autónomos, independientes, críticos, reflexivos y solidarios. Y ello toma en cuenta los propios ritmos de su desarrollo en cuanto a avances, aprendizajes, intereses,

inquietudes, dificultades, necesidades y potencialidades, es decir, todo aquello que la niña y el niño es y conoce, para comprenderlo mejor y, con esa base, promover su desarrollo.

Desde este punto de vista, el juego, la exploración del medio, las expresiones artísticas y la literatura se constituyen en las actividades rectoras que hacen parte de la vida cotidiana de las niñas y los niños y, en esta medida, puede decirse que forman parte de los contenidos de la educación inicial.

Las estrategias pedagógicas deberán ser dinámicas, incluyentes, garantes de la participación activa de niñas y niños, reconocedoras y respetuosas de sus ritmos de desarrollo. Al tiempo, es necesario que sean coherentes con las intencionalidades de formación propuestas en el proyecto pedagógico, pues las estrategias se constituyen en camino para el logro de dichas intencionalidades

Se trata pues de crear a partir de la cotidianidad, espacios educativos significativos, en los cuales las niñas y los niños puedan construir interacciones múltiples con otros niños, donde puedan expresar sus afectos y emociones, compartir deseos, resolver problemas asumiendo posiciones, planteando y argumentando sus puntos de vista, escuchando y respetando las opiniones de los otros.

Nos referimos a estrategias tales como rincones, talleres, asambleas, proyectos pedagógicos de aula, las cuales nos posibilitan planear y organizar momentos, ambientes, interacciones y experiencias que le dan sentido el quehacer cotidiano, propiciando experiencias pedagógicas y diseñando ambientes en los que estén presentes el juego, la exploración del medio, el acercamiento a la literatura y a las expresiones artísticas y que se pueden usar a lo largo del día o de la semana y a su vez desarrollamos todas las dimensiones.

Rincones pedagógicos. Son espacios delimitados donde los niños y niñas desarrollan actividades lúdicas. Es decir, investigan, interactúan entre sí, desarrollando su inteligencia y creatividad. Por lo tanto, se emplea así una metodología activa que permite a los niños ser constructores de su propio aprendizaje.

Los rincones son espacios importantes para las niñas y los niños, puesto que en ellos se logran desarrollar hábitos, autonomía, acatar reglas, estimular la capacidad de decisión y elección. Es decir, se fomenta la colaboración, la capacidad para comprender, aprenden el orden y adquieren responsabilidad.

Talleres: Los talleres parten de los saberes previos de los niños y las niñas desde los cuales se propone la exploración, la experimentación, la formulación de preguntas, la contrastación de hipótesis y la realización de actividades para elaborar y reelaborar sus comprensiones e interpretaciones de lo que viven de

manera individual y grupal. Esta estrategia se desarrolla teniendo en cuenta un momento de apertura, de acción y un cierre, en el cual se materializa un producto creativo.

Asambleas: La asamblea es una actividad que se da dentro del aula donde los niños se reúnen alrededor de la maestra y sirve para conversar un determinado tema. Cada día, la asamblea permitirá que los pequeños se saluden, que reconozcan el día de la semana, que hablen y cuenten sus experiencias y necesidades, y que la maestra plantee las tareas y actividades que desarrollarán en la jornada escolar.

Proyecto pedagógico de aula: Esta estrategia surge de las preguntas espontáneas que hacen las niñas y los niños o que son promovidas por la maestra cuando propone experiencias pedagógicas. Los proyectos de aula son un proceso colectivo que se van estructurando a través de la indagación, el planteamiento de soluciones a las preguntas y los problemas que surgen en el conocimiento del mundo. Su tiempo de duración es proporcional al interés de las niñas y los niños, y de la maestra.

En este sentido, consideramos importante involucrar a las familias en la planeación, construcción, implementación y ajustes de los proyectos educativos, buscando fortalecer tanto las relaciones humanas como los procesos pedagógicos en el entorno educativo.

9. EVALUACION

En el grado transición la evaluación se considera como un proceso integral y permanente de análisis y observación de los procesos de desarrollo de los niños en el que participan además del docente, los estudiantes y los padres de familia, fortaleciendo así las potencialidades de cada estudiante

Al respecto, el decreto 2247 de 1997 establece en su Artículo 10. En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales. Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.

Artículo 14. La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;

b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;

c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

Por tanto, la evaluación es el principal instrumento para tomar las decisiones curriculares ya que suministrará información del proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños, buscando la descripción y la interpretación, tomando como referencia los contextos en que se desarrollan los programas o aspectos a evaluar. No basta solo con prestar atención a los resultados alcanzados, si no que se debe considerar aquellos objetivos no alcanzados y las dificultades surgidas. Se atiende tanto a los factores internos como a los externos. La mayor parte de los instrumentos de evaluación son de carácter cualitativos como la observación, la entrevista y el diálogo.

La docente como mediadora del desarrollo integral, hará seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños, teniendo como propósito la observación atenta e intencionada que le posibilite acompañar, indagar y ajustar el proceso educativo según las capacidades, intereses y necesidades, para dar así respuestas oportunas ante la identificación de potencialidades, avances y alertas en el desarrollo, además del reconocimiento de todos los factores de influencia y de riesgo que puedan incidir en el mismo, para la detección, el acompañamiento en la gestión de servicios e implementación de estrategias de promoción y prevención para la minimización del impacto

Para el caso de los niños con necesidades educativas especiales y con talentos excepcionales, en el marco de los procesos de inclusión, se construyen planes de ajustes razonables, que posibilitan no solo el trabajo pedagógico sino el seguimiento particular según el caso, por lo general, con el apoyo de la docente orientadora, los profesionales y las instituciones especializadas.

Es así, como los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y que son diagnosticados con todo tipo de barreras para el aprendizaje, se determina una promoción regular fundamentada en una flexibilización de saberes que atienda el ritmo y estilo de aprendizaje de cada estudiante y con base a los desempeños esperados para ellos. La promoción será determinada por la comisión de promoción atendiendo a las directrices dadas desde la comisión de evaluación; el equipo de docentes y profesionales podrán proponer la repitencia

del grado a la comisión de promoción respectiva si el estudiante no alcanza las competencias mínimas establecidas y flexibilizadas para ellos.

Durante el año se entregan tres (3) informes académicos, donde se establece la siguiente escala:

DESEMPEÑO **S**UPERIOR: Los desempeños en cada dimensión y las competencias que debe desarrollar el estudiante alcanzan la excelencia.

DESEMPEÑO **ALTO**: Los desempeños en cada dimensión y las competencias que debe desarrollar el estudiante son destacados.

DESEMPEÑO **B**ÁSICO: Los desempeños en cada dimensión y las competencias que debe desarrollar el estudiante alcanzan los mínimos exigidos.

DESEMPEÑO BAJO: Los desempeños en cada dimensión y las competencias que debe desarrollar el estudiante no alcanzan los mínimos exigidos

PRIMER PERIODO

COMPETENCIA A DESARROLLAR: **COMUNICATIVA**
PROPOSITO: Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad

NUCLEO TEMATICO	DBA	ESTANDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES
LENGUAJE Y COMUNICACION Lenguaje Oral y Corporal ORALIDAD Comprensión y producción oral Cuentos Rimas Juegos de roles Títeres Adivinanzas Rondas Poesías	Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral. Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.	-Comprendo textos orales sencillos de diferentes contextos tales como descripciones, narraciones y cuento breves. -Formulo y respondo preguntas según mis necesidades de comunicación -Hago conjeturas sencillas, previas a la comprensión de textos y de otras situaciones. -Incorporo nuevas palabras a mi vocabulario y entiendo su significado.	• Obtiene y comparte información mediante diversas formas de expresión oral. • Escucha y cuenta relatos literarios que forman parte de la tradición oral. • Aprecia la diversidad lingüística de su región y su cultura. • Utiliza textos diversos en actividades guiadas o por iniciativa propia, e identifica para qué sirven.	-Expresa sus opiniones y estados de ánimo usando adecuadamente palabras nuevas escuchadas en relatos, narraciones, cuentos, poemas, dibujos animados, etc. -Anticipa el contenido del texto antes de ser leído. -Expresa de manera verbal, gráfica y corporal sus ideas acerca del contenido de un texto escuchado. -Memoriza y entona canciones, rondas y juegos que impliquen el desarrollo del lenguaje y expresión corporal. -Crea historias a partir de una imagen.

SEGUNDO PERIODO

NUCLEO TEMATICO	DBA	ESTANDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES
LENGUAJE Y COMUNICACION Comprensión y producción oral Cuentos Rimas Juegos de roles Títeres Adivinanzas Rondas Poesías	Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.	-Desarrollo formas no convencionales de lectura y escritura y demuestro interés por ellas. -Utilizo el lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás. -Disfruto con lecturas de cuentos y poesías y me apropia de ellos como herramientas para la expresión.	• Obtiene y comparte información mediante diversas formas de expresión oral. • Escucha y cuenta relatos literarios que forman parte de la tradición oral. • Aprecia la diversidad lingüística de su región y su cultura. • Utiliza textos diversos en actividades guiadas o por iniciativa propia, e identifica para qué sirven.	-Comprende textos orales sencillos de diferentes contextos tales como descripciones, narraciones y cuento breves. -Desarrolla formas no convencionales de lectura y escritura y demuestra interés por ellas. -Disfruta con lecturas de cuentos y poesías y se apropia de ellos como herramientas para la expresión.

TERCER PERIODO

NUCLEO TEMATICO	DBA	ESTANDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES

Lenguaje Escrito ESCRITURA Primeras ideas sobre la escritura Proceso de escritura LECTURA DENTIFICACIÓN DE IDEAS EN TEXTOS LEÍDOS CONCIENCIA FONOLÓGICA CREACION ARTISTICA	Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas	-Comunico mis emociones y vivencias a través de lenguajes y medios gestuales, verbales, gráficos, plásticos. -Desarrollo formas no convencionales de lectura y escritura y demuestro interés por ellas.	• Expresa gráficamente las ideas que quiere comunicar y las verbaliza para construir un texto escrito con ayuda de alguien. • Interpreta o infiere el contenido de textos a partir de imágenes. • Reconoce características del sistema de escritura al utilizar recursos propios (marcas, grafías, letras) para expresar por escrito sus ideas. • Selecciona, interpreta y recrea cuentos, leyendas y poemas, y reconoce algunas de sus características	-Escribe su nombre con trazos legibles y adecuando sus letras al espacio del reglón. -Utiliza letras, signos, pseudoletras con diversas intenciones de escritura explicando “que dice su texto”. -Identifica letras que le son cotidianas y las asocia en diferentes tipos de textos

PRIMER PERIODO

COMPETENCIA A DESARROLLAR: **MATEMÁTICA**

PROPOSITO: **Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo**.

NUCLEO TEMATICO	DBA	ESTANDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES

Pensamiento numérico y sistemas numéricos: **-**Seriación. -Correspondencia. -Clasificación. **Pensamiento espacial y sistema geométrico:** -Figuras geométricas.	Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar. Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas. Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades	-Agrupo objetos de acuerdo con diferentes atributos, tales como el color, la forma y uso. -Represento gráficamente colecciones de objetos, además de nombrarlos, describirlos, contarlos y compararlos. -Señalo entre dos grupos o colecciones de objetos semejantes el que contiene más elementos, el que contiene menos, o establezco si en ambos hay la misma cantidad. -Describo caminos y trayectorias. -Reconozco algunas figuras y sólidos geométricos como circulo, triángulo, cuadrado, rectángulo, esfera, cubo, cono. -Uso los números cardinales y ordinales para contar objetos y ordenar secuencias. -Ubico en el tiempo eventos mediante frases como “antes de”, “después de “ “ayer”, “hoy”, “hace mucho”, etc.	•Utiliza los números en situaciones variadas que implican poner en práctica los principios del conteo. •Resuelve problemas en situaciones que le son familiares y que implican agregar, reunir, quitar, igualar, comparar y repartir objetos. •Reúne información sobre criterios acordados, representa gráficamente dicha información y la interpreta •Construye sistemas de referencia en relación con la ubicación espacial. •Construye objetos y figuras geométricas tomando en cuenta sus características. •Utiliza unidades no convencionales para resolver problemas que implican medir magnitudes de longitud, capacidad, peso y tiempo, e identifica para qué sirven algunos instrumentos de medición.	Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios. Identifica en un grupo de objetos donde hay más, donde hay menos, donde hay igual cantidad. Utiliza la representación concreta de las cantidades para resolver algunos problemas sencillos en los que hay que agregar, completar, quitar, repartir. Realiza conteos haciendo uso del material concreto. Organiza secuencias con patrones establecidos. Reconoce las figuras geométricas círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo. .

SEGUNDO PERIODO

NUCLEO TEMATICO	DBA	ESTANDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES

Pensamiento numérico y sistemas numéricos: -Conservación de la cantidad. -Inclusión de las partes en el todo. -Cuantificadores. **Pensamiento espacial y sistema geométrico:** -Ubicación en el espacio. -Clasificación de las figuras	Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar. Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas. Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades	-Señalo entre dos grupos o colecciones de objetos semejantes el que contiene más elementos, el que contiene menos, o establezco si en ambos hay la misma cantidad. -Describo caminos y trayectorias. -Reconozco algunas figuras y sólidos geométricos como circulo, triángulo, cuadrado, rectángulo, esfera, cubo, cono. -Uso los números cardinales y ordinales para contar objetos y ordenar secuencias. -Ubico en el tiempo eventos mediante frases como “antes de”, “después de “ “ayer”, “hoy”, “hace mucho”, etc.	-Reúne información sobre criterios acordados, representa gráficamente dicha información y la interpreta •Construye sistemas de referencia en relación con la ubicación espacial. •Construye objetos y figuras geométricas tomando en cuenta sus características	Organiza secuencias con patrones establecidos. -Reconoce algunas figuras y sólidos geométricos como circulo, triángulo, cuadrado, rectángulo, esfera, cubo, cono.

TERCER PERIODO

COMPETENCIA A DESARROLLAR: MATEMÁTICA - CIENTIFICA

PROPOSITO: **Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo**.

Construyendo conocimientos científicos: **-**Observación y exploración. -Descripción y explicación de fenómenos naturales y sociales. -Los días de la semana y el mes. -El clima **PREGUNTAS Y BÚSQUEDA DE RESPUESTAS** **CONSTRUCCIÓN DE HIPÓTESIS** **CREATIVIDAD** **CLASIFICACIÓN** **NOCIONES ESPACIALES** **NOCIONES DE MEDIDA** **APROXIMACIÓN AL NÚMERO**	Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación. Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.	Participo en actividades de exploración que me permiten potenciar mi espíritu científico.	• Observa características relevantes de elementos del medio y de fenómenos que ocurren en la naturaleza; distingue semejanzas y diferencias, y las describe con sus propias palabras. • Busca soluciones y respuestas a problemas y preguntas sobre el mundo natural. • Formula suposiciones argumentadas sobre fenómenos y procesos. • Entiende en qué consiste un experimento y anticipa lo que puede suceder cuando aplica uno de ellos para poner a prueba una idea. • Identifica y usa medios a su alcance para obtener, registrar y comunicar información. • Participa en acciones de cuidado de la naturaleza, la valora y muestra sensibilidad y comprensión sobre la necesidad de preservarla.	Participa en actividades de exploración que le permite potenciar su espíritu científico. Manifiesta curiosidad para explorar el medio natural familiar y social a través de la observación, la exploración, la comparación, la confrontación y la reflexión. Observa y hace registros gráficos, sonoros o audiovisuales para explicar lo que sucede. Resuelve situaciones cotidianas usando sus saberes, experiencias y habilidades.

PRIMER PERIODO

COMPETENCIA A DESARROLLAR: **CIUDADANA**

PROPOSITO: **Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.**

NUCLEO TEMATICO	DBA	ESTANDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES
Identidad personal y autonomía Hábitos de vida saludable Relaciones interpersonales Expresión de sentimientos y reconocimiento del otro. Reconocimiento cultural	Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas. Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno. Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.	Reconozco las partes de mi cuerpo y las funciones elementales de cada una. Relaciono mi corporalidad con la del otro y lo acepto en sus semejanzas y diferencias. Controlo a voluntad los movimientos de mi cuerpo y de las partes del mismo y realizo actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa. Muestro armonía corporal en la ejecución de las formas básicas del movimiento y tareas motrices y la reflejo en mi participación dinámica en las actividades de grupo. Me orienta en el espacio y ubico diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismo. Aplico esa orientación a situaciones de la vida diaria.	Reconoce las partes de su cuerpo y las funciones elementales de cada una, relaciona su corporalidad con la del otro y la acepta en sus semejanzas y diferencias. Adquiere autonomía y dominio del cuerpo teniendo en cuenta direccionalidad, lateralidad equilibrio y coordinación en relación con los espacios gráfico y físico.	- Reconoce el cuerpo humano como medio de expresión de emociones y sentimientos propios y de los demás. - Describe su cuerpo y el de los demás haciendo énfasis en la función e importancia básicas de cada una de sus partes. -Posee hábitos adecuados de aseo, orden y presentación personal. -Realiza con destreza habilidades corporales como arrugar, rasgar, punzar, ensartar, recortar, correr, lanzar, atrapar, patear, saltar. - Participa en juegos respetando las reglas establecidas y las normas para la convivencia.

SEGUNDO PERIODO

NUCLEO TEMATICO	DBA	ESTANDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES
Autoconfianza y resolución de conflictos. Construcción de acuerdos colectivos Competencias Ciudadanas Catedra de la Paz **El lugar donde vivo:** -Mi país. -Mi región. -Mi barrio. -Mi familia	Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones. Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes. Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.	-Hago preguntas sobre mi mismo y sobre las organizaciones sociales a las que pertenezco (familia, colegio, barrio.). -Manifiesto con mis acciones cotidianas reconocimiento, aceptación y respeto por la diversidad.	• Reconoce sus cualidades y capacidades y desarrolla su sensibilidad hacia las cualidades y necesidades de otros • Acepta a sus compañeras y compañeros como son, y comprende que todos tienen responsabilidades y los mismos derechos, los ejerce en su vida cotidiana y manifiesta sus ideas cuando percibe que no son respetados. • Establece relaciones positivas con otros, basadas en el entendimiento, la aceptación, y la empatía. • Actúa gradualmente con mayor confianza y control de acuerdo con criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa.	- Acepta desempeñar distintos roles y asume su responsabilidad en las tareas que le corresponden, tanto de carácter individual como colectivo. - Actúa conforme a los valores de colaboración, respeto, honestidad y tolerancia que permiten una mejor convivencia. - Acepta gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto, y las pone en práctica. - Identifica que los seres humanos son distintos y que la participación de todos es importante para la vida en sociedad. -Disfruta de pertenecer a un grupo, a una familia y a un país, demostrando respeto, tolerancia y cumplimiento de las normas establecidas, fortaleciendo así las relaciones con sus compañeros, padres, hermanos, docentes y adultos cercanos.

TERCER PERIODO

NUCLEO TEMATICO	DBA	ESTANDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES
Autoconfianza y resolución de conflictos. Construcción de acuerdos colectivos Competencias Ciudadanas Catedra de la Paz **El lugar donde vivo:** -Mi país. -Mi región. -Mi barrio. -Mi familia	Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones. Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes. Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.	-Hago preguntas sobre mi mismo y sobre las organizaciones sociales a las que pertenezco (familia, colegio, barrio.). -Manifiesto con mis acciones cotidianas reconocimiento, aceptación y respeto por la diversidad.	• Acepta a sus compañeras y compañeros como son, y comprende que todos tienen responsabilidades y los mismos derechos, los ejerce en su vida cotidiana y manifiesta sus ideas cuando percibe que no son respetados. • Establece relaciones positivas con otros, basadas en el entendimiento, la aceptación, y la empatía. • Actúa gradualmente con mayor confianza y control de acuerdo con criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa.	- Actúa conforme a los valores de colaboración, respeto, honestidad y tolerancia que permiten una mejor convivencia. - Identifica que los seres humanos son distintos y que la participación de todos es importante para la vida en sociedad. -Disfruta de pertenecer a un grupo, a una familia y a un país, demostrando respeto, tolerancia y cumplimiento de las normas establecidas, fortaleciendo así las relaciones con sus compañeros, padres, hermanos, docentes y adultos cercanos.

11. TRANSVERSALIDAD

Según el marco legal colombiano, los temas transversales son una propuesta pedagógica del Ministerio de Educación Nacional fundamentada en los principios de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 14 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) direccionados hacia la formación para el ejercicio de la ciudadanía en los niveles de la educación preescolar, básica y media en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal.

El propósito fundamental de la transversalidad es el desarrollo por competencias, que el niño obtenga un conjunto de conocimientos, actitudes, valores, habilidades que le permitan lograr mejor desempeño y un ser autónomo ante situaciones concretas de la vida personal y social, es hacer posible la integración de los diversos saberes para el desarrollo de competencias para la vida.

La transversalidad en el grado Transición busca potenciar la formación integral de los niños, mediante la realización de actividades lúdicas y partiendo de los ejes transversales que llevan a los niños a descubrir y experimentar distintas situaciones dentro de su contexto escolar, iniciando relaciones interpersonales e interiorización de normas, así como hábitos que le permitirán desenvolverse integralmente.

La transversalización se ve evidenciada a través de los Proyectos Pedagógicos Transversales como: Educación ambiental, Educación sexual, Aprovechamiento del tiempo libre, Protección del ambiente la ecología y la preservación de los recursos naturales (PRAE), La Educación Para la Justicia, La paz, la Democracia y la formación en valores humanos, Educación y Seguridad Vial

12. BIBLIOGRAFIA

Ministerio de Educación Nacional - MEN (2014). Referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral, Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional - MEN (2017). Bases curriculares para la educación inicial y preescolar, Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional - Derechos básicos de aprendizaje

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), Santafé de Bogotá, D.C., 1994.

Decreto 2247 de 1997. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.